



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 295

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 10 de Diciembre de 2019.

C. Domingo Álvarez Álvarez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [redacted] Inh: 17/Ene/2007, de la adulta [redacted] Inh; 17/Ene/2007 de la adulta [redacted] Inh; 17/Ene/2007 y la adulta [redacted] Inh; 17/Ene/2007 en la rosa N°348 con Alineamiento D- 1 - 2 - 452 del panteón San Andrés Toloitepec para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [redacted] en el mismo panteón.

COMUNIDAD DEPARTAMENTAL
DELEGACIÓN TLALPAN
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

